

EP Social

Durante la feria profesional de recursos humanos, 'Personal España'

## El 84% de las empresas incumple con la ley de integración laboral de discapacitados, según un experto

Directorio

- [Comunidad Autónoma](#)
- [administraciones públicas](#)
- [desarrollo sostenible](#)
- [Código](#)

MADRID, 23 May. (EUROPA PRESS) -

El subinspector de Empleo y Seguridad Social en Barcelona, Jorge Pérez Pérez, ha afirmado que el 84 por ciento de las empresas con más de 50 empleados, incumple con la Ley de Integración social de Personas con Discapacidad (LISMI), durante el debate-coloquio 'El sistema de integración laboral de personas con discapacidad' organizado por Integra Centro Especial de Empleo, en el marco de la feria profesional de recursos humanos, 'Personal España'.

Por ello, Pérez ha destacado la importancia de que las administraciones públicas definan "coherentemente" las consecuencias de no cumplir con la ley para conseguir una integración total. "No se trata de buscar la igualdad, sino la igualdad de oportunidades" ha añadido.

Asimismo, ha indicado que, la actual legislación es "un mecanismo incentivador de la integración laboral de las personas con discapacidad". En este sentido, ha señalado que la LISMI es una "norma muy especial, con una gran vocación social y muy ambiciosa para el año 82 (año en que entró en vigor)". No obstante, ha concluido que "existen ciertos parámetros y aspectos de la legislación que imposibilitan una definitiva y eficaz integración".

El acto ha contado también con la ponencia del abogado fundador del bufete jurídico Jover. Además, se ha debatido sobre los detalles del sistema, que está destinado a la integración laboral de personas con discapacidad, y los preceptos legales que contempla la LISMI.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.